INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2024

ONG FIE

https://ongfie.org/
+591 22774279
+591 22774324
Pedro Pablo Linares N° 216, Achumani, La Paz, Bolivia
info.ongfie@fie.org.bo
ONG Fie
ONG Fie
@ongfie

ÍNDICE

3 Carta de la Presidenta Ejecutiva

4 Sobre nuestro reporte

5 ¿Quiénes somos?

10 Políticas y cumplimiento

11 Nuestro enfoque en sostenibilidad

15 Nuestra gestión económica

17 Nuestra gestión ambiental

19 Nuestra gestión social

30 Índice de contenidos GRI

Carta de la Presidenta Ejecutiva

Contenido 2-22

Es un verdadero honor presentar el segundo informe de Sostenibilidad de ONG FIE, un documento que no solo refleja los avances alcanzados durante la gestión 2024, sino que también el firme compromiso que renovamos cada día con la justicia social, los derechos humanos y la sostenibilidad.

Durante este periodo, fortalecimos procesos fundamentales en nuestras líneas de acción, tejiendo alianzas estratégicas con organizaciones sociales, académicas e institucionales. Cada proyecto impulsado, cada acción de incidencia reafirma nuestra convicción que es posible construir una sociedad diferente, una que se sustenta en la equidad, la justicia social, los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

Este informe, que es también un ejercicio de transparencia y de rendición de cuentas, refleja los esfuerzos de un equipo comprometido, los desafíos que enfrentamos en contextos complejos, que requieren alianzas virtuosas para proteger nuestro tejido social.

Agradezco profundamente a todas las personas, instituciones y colectivos que forman parte de esta red de trabajo y sueños compartidos.

Seguiremos construyendo juntas y juntos un presente más justo y un futuro más sostenible.

Con afecto y compromiso,

Ximena Behoteguy T.
Presidenta Ejecutiva
ONG FIE

2. Sobre nuestro reporte

Contenido 2-2, Contenido 2-3, Contenido 2-4

El Informe de Sostenibilidad 2024 presenta los estados financieros consolidados y auditados de la ONG Centro de Fomento a Iniciativas Económicas “FIE” (ONG FIE). Este documento corresponde a nuestro segundo Informe de Sostenibilidad bajo la modalidad GRI “Referenciado”.

El informe tiene una periodicidad anual y abarca el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, coincidiendo con el cierre de nuestros estados financieros. (Memoria institucional 2024 disponible en: https://ongfie.org.bo. Por lo señalado, no aplica el enfoque c) i, ii, iii del Estándar GRI 2-2.

Este informe fue elaborado en el marco del Programa de Negocios Competitivos del Global Reporting Initiative (GRI), con el acompañamiento técnico y metodológico del socio implementador ICR Systems & Management SRL.

Nuestro punto de contacto es: mary.ostria@fie.org.bo

Este punto de contacto está a cargo de María del Carmen Ostria, Coordinadora de Proyectos Sociales.

3. ¿Quiénes somos?

Contenido 2-1, Contenido 2-6

ONG Centro de Fomento a Iniciativas Económicas “FIE” (ONG FIE) es una organización no gubernamental sin fines de lucro, con sede central en la ciudad de La Paz, Bolivia, y con presencia activa a nivel nacional.

Su personería jurídica fue otorgada el 21 de abril de 1986 por medio de la Resolución Suprema No. 201742 y cuenta con el Registro Único Nacional de ONG No. 21/2005 emitido por el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo del Ministerio de Planificación del Desarrollo.

Desde su creación, ONG FIE ha orientado su accionar a brindar oportunidades a personas de escasos recursos y sin oportunidades, pero con ideas productivas. Su compromiso institucional se traduce en la implementación de proyectos sociales con impacto tangible, ofreciendo asistencia técnica, acompañamiento cercano y un seguimiento que garantiza el cumplimiento de metas y objetivos establecidos. Lidera programas que promueven el ejercicio pleno de los Derechos Humanos, diseñando talleres, eventos y procesos de formación con enfoque de género. La ONG FIE trabaja bajo la convicción que todas las personas nacen libres, con igual dignidad y derechos y que la equidad de género no es una lucha de algunos, sino una causa que demanda a toda la humanidad.

Misión

Formar, promover y difundir el ejercicio de lis Derechos Humanos con enfoque de género, a todos los sectores de la población de manera inclusiva, con vocación de servicio y mediante inversiones socialmente responsables, aportando a la reducción de desigualdades y desventajas para el ejercicio de una ciudadanía plena.

Visión

Ser una ONG reconocida por la sociedad como una organización líder en la promoción para el ejercicio de los Derechos Humanos.

Durante la gestión 2024, ONG FIE aplicó modelos institucionales de trabajo combinando más de 39 años de experiencia con una visión proyectada a los desafíos actuales. Se priorizaron temáticas como Derechos Humanos, Género, Educación Financiera y Cultura de Paz, estructurando la gestión bajo tres enfoques estratégicos que guían el diseño, ejecución y evaluación de iniciativa y proyectos:

1 Enfoque de Desarrollo Humano

Prioriza el fortalecimiento de las capacidades y oportunidades individuales y colectivas, promoviendo condiciones que permitan a las personas vivir con dignidad, plenitud y sentido. Pone en el centro el bienestar integral, la equidad y la mejora sostenida de la calidad de vida, contribuyendo a una transformación social más justa e inclusiva.

2 Enfoque Basado en Derechos

Coloca a los derechos humanos en el centro de las políticas y acciones, se encuentra presente en las áreas como el desarrollo, la educación y la justicia social. Busca garantizar su pleno ejercicio para todas las personas, fomentando la equidad, la participación activa y el empoderamiento, desde una mirada inclusiva, transformadora y comprometida con la justicia social.

3 Enfoque de Género en el Desarrollo

Busca garantizar la igualdad de derechos, oportunidades y condiciones entre hombres y mujeres, promoviendo su participación equitativa en todos los ámbitos del desarrollo asegurando que ambos se beneficien de manera justa de sus resultados.

En el año 2024, el trabajo institucional en ONG FIE se realizó bajo las siguientes líneas:

Concurso Nacional de Caso Simulado del Sistema Interamericano de DDHH

51 estudiantes de Derecho (La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija).

Educación Financiera en Centro de Orientación Femenina de Obrajes

72 mujeres (La Paz).

Jóvenes y Mujeres ejerciendo sus derechos económicos desde sus emprendimientos, para que nadie se quede atrás en el cumplimiento de la Agenda 2030

20 mujeres y jóvenes (La Paz).

Artivismo de violencia de género

91 niñas, niños y jóvenes (La Paz y El Alto).

Educando para la Paz

60 micro y pequeños/as emprendedores/as (La Paz y El Alto).

La estructura corporativa de ONG FIE, en cumplimiento a sus estatutos, se conforma de la siguiente manera:

La Asamblea de Asociados, que es la máxima autoridad. Al 31 de diciembre de 2024, estuvo integrada por 10 miembros, de los cuales 6 fueron mujeres y 4 hombres.

El Directorio, responsable de la administración de la ONG, está compuesto por cinco miembros titulares, siendo 3 directoras y 2 directores. Hasta el 28 de marzo de 2024 la composición del Directorio fue:

Desde el 28 de marzo, el Directorio se compuso de la siguiente manera:

ONG FIE cuenta con dos Comités especializados:

Comité de Proyectos Sociales

El Comité de Proyectos Sociales tiene como objetivo gestionar, ejecutar, controlar y evaluar el Plan Rector, Plan Operativo Anual y el Presupuesto asignado al mismo, según lo determinado por el Directorio y en el marco de lo establecido por los Estatutos.

Tiene como propósito gestionar, ejecutar, controlar y evaluar el Plan Rector, Programas y Proyectos dentro de los Planes Operativos y Presupuestos asignados. Su objetivo es garantizar que estas iniciativas estén alineadas con la misión y visión de la organización promoviendo la transparencia, la eficiencia y la rendición de cuentas.

Comité de inversiones

Cuya función principal es realizar el monitoreo de las inversiones institucionales, en concordancia con lo establecido en los Estatutos y las determinaciones del Directorio. Además, este comité tiene la responsabilidad de generar indicadores de seguimiento y puede proponer el análisis de nuevas inversiones, capitalizaciones, transferencias, así como ingresos y egresos de inversiones, emitiendo recomendaciones al Directorio en función de dichos análisis.

Políticas y cumplimiento

Contenido 2-27

En cumplimiento de la Ley No. 351 de Otorgación de Personalidades Jurídicas y su Reglamento Parcial, establecido en el Decreto Supremo No. 1597, la ONG FIE cuenta con la renovación vigente de su personería jurídica.

ONG FIE desarrolla sus actividades en cumplimiento del marco legal aplicable a las organizaciones no gubernamentales de Bolivia, guiando su gestión principios de legalidad, transparencia y responsabilidad institucional. La ética y la rendición de cuentas constituyen pilares fundamentales de su actuar.

Mediante este Informe de Sostenibilidad, ONG FIE comparte con sus grupos de interés una visión integral de los impactos que sus políticas, decisiones y acciones pueden tener, directa e indirectamente, en los ámbitos social, económico y ambiental.

Marco normativo interno

Durante la gestión 2024, ONG FIE trabajó en consolidar su marco normativo interno a través de políticas claramente estructuradas que delinean con precisión el alcance y la naturaleza de sus actividades. Estas herramientas de gestión fortalecen la transparencia institucional y facilitan la comprensión de sus propósitos y procesos, tanto para su equipo como para los actores externos.

Política de sostenibilidad-ecoeficiencia

En esta misma línea, se aprobó la Política y Norma para la Gestión de Sostenibilidad-Ecoeficiencia, como expresión concreta del compromiso de la organización con una operación responsable desde el punto de vista ambiental y social.

Cabe destacar que, en el periodo reportado no se registraron incumplimientos de la normativa legal vigente ni se aplicaron sanciones o multas asociadas al accionar de la organización.

4. Nuestro enfoque en sostenibilidad

Análisis de materialidad

Contenido 3-1, Contenido 3-2

Para definir el enfoque de sostenibilidad y establecer el contexto estratégico del Informe de Sostenibilidad 2024, ONG FIE desarrolló un proceso de identificación y análisis de materialidad basado en su cadena de valor, siguiendo los siguientes pasos:

1. Análisis del entorno organizacional

Se realizó una revisión integral del contexto y los avances institucionales, analizando la relación entre la cadena de valor y sus impactos reales o potenciales en los ámbitos económicos, social y ambiental. El análisis se desarrolló considerando los principios de sostenibilidad, las regulaciones aplicables al sector, así como las expectativas de los principales grupos de interés.

2. Identificar impactos reales y potenciales

En base a la contextualización organizacional, se procedió a definir los impactos vinculados a cada tema material potencial, identificando su naturaleza: real o potencial, negativo o positivo. Este análisis se realizó apoyándose en los principios de precisión, equilibrio y exhaustividad, lo que permitió asegurar la calidad del proceso de evaluación.

3. y 4. Evaluar los impactos para una priorización

Se llevó a cabo un proceso de estructurado para evaluar la relevancia de los impactos identificados y su nivel de influencia en la toma de decisiones de los grupos de interés priorizados. De esta manera, y para asegurar la objetividad del análisis y evitar sesgos, se relacionó cada impacto con elementos de gestión previamente establecidos en la organización.

Para determinar los temas materiales, se aplicó un criterio técnico que nos permitió identificar un umbral de superior a 7,5 obtenido de la sumatoria de los ejes de evaluación. No obstante, y en coherencia con nuestro compromiso con la sostenibilidad, por decisión estratégica se optó por incluir la totalidad de los impactos asociados a los temas definidos en el Estándar GRI 3-2.

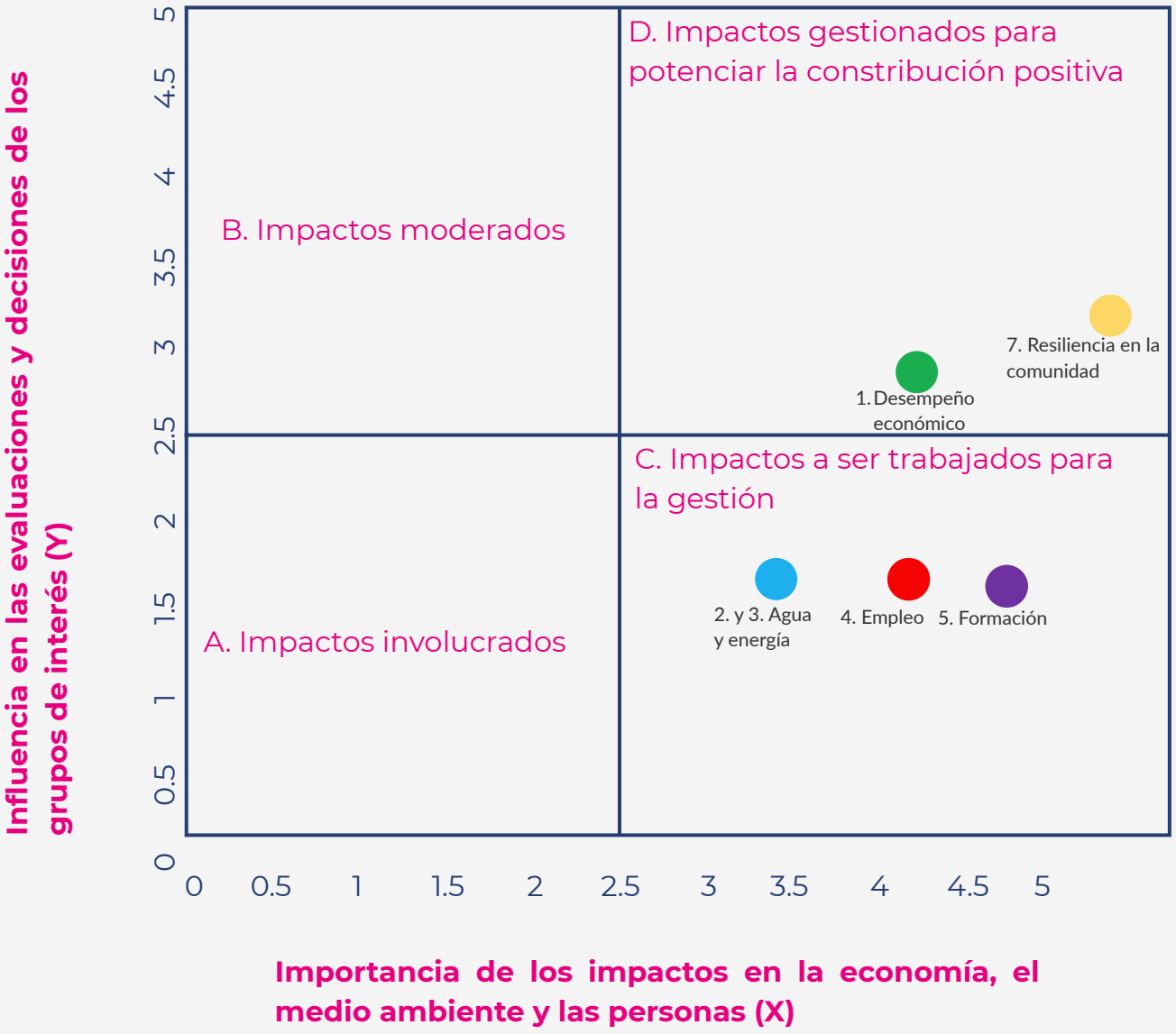

Lista de materiales (GRI 3-2)

Lista de temas materiales GRI 3-2 (Reporte de sostenibilidad anterior)	Componente de gestión GRI 3-3 preexostente en la gestión 2023	Compromiso asumido GRI 3-3 a ser trabajado en la gestión 2024	Inicio	Avance	Implementado	Impacto
Desempeño económico (201-1)	Balance general, estados financieros y balance de actividades	Elaborar una política de sostenibilidad	NA	NA	NA	Generar el valor económico suficiente para cumplir con las obligaciones con los trabajadores.
Consumo de agua	Facturas de agua: consumo	Elaborar una política de sostenibilidad			x	Disminución del consumo de agua en las oficinas para reducir nuestra huella ambiental.
Consumo de energía	Facturas de agua: energía	Elaborar una política de sostenibilidad			x	Disminución del consumo de agua en las oficinas para reducir nuestra huella ambiental.
Empleo	Composición	Elaborar una política de sostenibilidad	NA	NA	NA	Mejorar la contratación a partir de la reducción de desigualdades de género, funciones, edades y región.
Formación para el desarrollo sostenible	NA	Inducción a la sostenibilidad: empleados			x	Mejorar la efectividad de decisiones y acciones para el contexto de sostenibilidad
Resiliencia en la comunidad	Programas: DDHH, Cultura de Paz, Caminando por la Vida	Elaborar una política de sostenibilidad	NA	NA	NA	Incrementar la resiliencia en la comunidad para reducir riesgos socioeconómicos y socioambientales.

Los pasos implementados en el presente análisis de materialidad fueron registrados de manera sistemática en una ficha técnica de diálogo. Durante las fases iniciales (1 y 2), se contó con la participación activa del equipo responsable de liderar tanto la elaboración del informe de sostenibilidad como el desarrollo propio análisis de materialidad.

Para fortalecer la comprensión organizacional del análisis de materialidad y asegurar la alineación entre impactos y expectativas, en las fases 2, 3 y 4 se contó con la participación activa de representantes de los grupos de interés directamente vinculados a los temas materiales. Su involucramiento aportó una visión contextualizada desde los espacios donde se generan o reciben los impactos. Este enfoque participativo, implementado en el marco de nuestro segundo informe de sostenibilidad, refuerza la legitimidad del proceso y contribuye a una gestión orientada a la toma de decisiones estratégicas.

En cuanto al marco de intervención de ONG FIE, en base a las líneas estratégicas y las áreas de impacto organizacionales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible priorizados son: ODS 1- Fin de la Pobreza, ODS 5 – Igualdad de Género, IDS 10 - Reducción de las Desigualdades, ODS 16 – paz e Instituciones sólidas y DOS 17 – Alianzas para lograr los objetivos.

5. Nuestra gestión económica

Desempeño económico

Estándar 201 (2016), Contenido 201-1
Contenido 3-3

En línea con los principios establecidos en su Plan Rector 2023-2026, ONG FIE trabaja bajo un Enfoque de Desarrollo Humano, que reconoce a las personas como protagonistas de su propio proceso de desarrollo, lo que implica promover entornos en los que existan condiciones reales como el acceso a recursos, servicios y oportunidades, que permita tomar decisiones con libertad y dignidad.

Para cumplir con su misión institucional y asegurar un impacto sostenible, ONG FIE canaliza sus esfuerzos a través de inversiones estratégicas en sociedades comerciales y financieras que brindan servicios a las micro y pequeñas empresas. Estas inversiones están orientadas a generar un efecto multiplicador en la economía, fortaleciendo ecosistemas productivos con sentid social.

Es importante desatacar que la ONG FIE ha logrado acceder a fondos de cooperación internacional, destacando el financiamiento recibido por la Unión Europea a través de su delegación en Bolivia, lo que respalda la credibilidad y solidez técnica de sus propuestas.

Por otro lado, la gestión institucional se encuentra respaldad por mecanismos de control y permanente seguimiento, tanto a nivel de resultados económicos como sociales. El Comité de Proyectos Sociales y el Directorio supervisan permanentemente el desempeño financiero y operativo, y el Plan Rector es sometido a una evaluación de medio término, analizando los avances frente a los objetivos trazados. Esta evaluación permite identificar los logros, desafíos y posibles ajustes estratégicos, asegurando que la planificación institucional se mantenga alineada con el contexto.

En cuanto a la administración de recursos, ONG FIE dispone de un marco normativo que incluye políticas, normas y procedimientos para la gestión de programas y proyectos, así como para la planificación estratégica, operativa y presupuestaria. Estos instrumentos permiten una ejecución eficiente, transparente y coherente con los principios institucionales.

Por último, en cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, ONG FIE se somete anualmente a auditorías externas independientes, lo que refuerza su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la buena gestión de los recursos.

A continuación, se detallan algunas cifras de los Estados Financieros de la gestión 2024:

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

ACTIVO	**Bs**
Activo corriente	14.169.042
Activo no corriente	1.307.833.395
TOTAL ACTIVO	**1.322.002.437**
PASIVO	
Pasivo corriente	16.614.531
Pasivo no corriente	125.434.331
TOTAL PASIVO	**142.048.862**
ACTIVOS NETOS	
TOTAL ACTIVOS NETOS	**1.179.953.575**
TOTAL PASIVO Y ACTIVOS NETOS	**1.322.002.437**

6. Nuestra gestión ambiental

ONG FIE cuenta con una Política de Sostenibiliad Eco-eficiente, que tiene por objeto promover una gestión integral y sostenible de los recursos dentro de la institución, integrando prácticas responsables y eficientes en la gestión de los recursos naturales, económicos y sociales, con el fin de minimizar el impacto ambiental, mejorar la eficiencia operativa y contribuir positivamente al bienestar de la comunidad y al medio ambiente. Esta política busca asegurar que todas las actividades y decisiones de la institución se alineen con la sostenibilidad, promoviendo un equilibrio entre el desarrollo económico, la protección del medio ambiente y el bienestar social, incluyendo a los DDHH

Gestión de la energía

Estándar 302 (2026), Contenido 302-1
Contenido 3-3

A pesar de contar con políticas institucionales orientadas al uso consciente y responsable de energía, ONG FIE por principio ha sido reportado el consumo de energía como un tema material potencial negativo, por más mínimo que se el uso de estos recursos, su impacto ambiental es inevitablemente negativo. Esta postura responde al compromiso con una gestión ambiental responsable y permite mantener una actitud de mejora continua frente a la huella que genera.

Durante la gestión 2024 ONG FIE el consumo de energía eléctrica fue de:

Gestión	Unidad	Consumo
2024	Kw/h	7106,8

Gestión del agua

Estándar 303 (2018), Contenido 303-5
Contenido 3-3

ONG FIE cuenta con políticas institucionales que promueven el uso eficiente y consciente del agua, sin embargo, identificamos este aspecto como un tema material potencialmente negativo; lo hacemos desde una visión de responsabilidad ambiental que reconoce que todo uso de recursos naturales, por más reducido que sea, conlleva un impacto, convicción que refuerza el compromiso de minimizar la huella ambiental de manera constante.

Durante la gestión 2024 ONG FIE el consumo de agua fue:

Consumo de agua según fuente	Unidad	Todas las zonas
Consumo total de agua	M3	200,2

ONG FIE utiliza los suministros de agua disponibles a través de los servicios de establecidos en la oficina. El agua es utilizada únicamente en los servicios sanitarios y de cocina en las oficinas.

7. Nuestra gestión social

Gestión de talento

(Estándar 401 (2016), Contenido 401-1, Contenido 2-7, Contenido 2-8
Contenido 3-3

La gestión de talento en ONG FIE es definido como un tema material potencial negativo.

Durante el periodo 2024 el recurso humano estuvo compuesto de la siguiente manera:

Géner	Plazo indefinido	Plazo fijo	TOTAL
Mujeres	3	1	4
Hombres	0	1	1

En cuanto al comportamiento de este tema:

- El 100% de las y los trabajadoras y trabajadores lo realizan a tiempo completo y cuentan con las prestaciones requeridas por ley.
- No existieron solicitudes de permisos parentales.
- Se realizó una contratación nueva durante la gestión 2024, y si tuvimos rotación de una trabajadora.

Durante la gestión 2024 ONG FIE contó con 29 voluntarios (5 hombres y 24 mujeres), quienes recibieron capacitación en Derechos Humanos, Género y Educación Financiera. Con las habilidades adquiridas 7 voluntarios/as apoyaron en los programas que se ejecutaron durante la gestión: Programa de educación financiera y Programa de lucha contra la violencia de género a través del arte (Micro teatro y Emprender para Crecer y Fortalecer).

Comunidades locales

Estándar 413 (2016), Contenido 413-1
Contenido 3-3

ONG FIE fortalece su vínculo con la comunidad a través de acciones que generan impactos sociales positivos, reconocidos por quienes participan en sus programas. La Coordinadora de Proyectos Sociales cumple el rol de interlocutora con la comunidad, asegurando la validación del componente social y promoviendo una retroalimentación permanente. En este proceso, no se han identificado impactos negativos relacionados con las intervenciones ejecutadas.

Durante la gestión 2024, se han desarrollado múltiples programas y proyectos en estrecha sintonía con los enfoques institucionales y las prioridades establecidas en el Plan Rector 2023-2026, reafirmando el compromiso con el desarrollo inclusivo y sostenible.

Concurso Nacional de Derechos Humanos

En el marco del Programa de Género y como parte del compromiso con la promoción y defensa de los Derechos Humanos, ONG FIE organizó la segunda edición del Concurso Nacional de Derechos Humanos en la modalidad Moot Court (caso simulado). Esta actividad fue desarrollada en coordinación con la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM) de Santa cruz de la Sierra y contó con el apoyo de la Fundación Construir.

El concurso tuvo como objetivo seleccionar al equipo que representara a Bolivia en la edición 2025 de del Concurso Interamericano de Derechos Humanos organizado por la American University (Washington College of Law) en Washington D.C.

La participación boliviana en este evento fortalece el posicionamiento de futuros profesionales del país en espacios académicos internacionales de alto nivel, al ismo tiempo que contribuye a la formación de capacidades en litigio estratégico en derechos humanos.

En esta edición clasificaron 17 equipos universitarios provenientes de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija. La competencia se desarrolló bajo estándares internacionales de argumentación jurídica y análisis de casos, fomentando el pensamiento crítico, la investigación legal y el compromiso con la justicia y la equidad.

El equipo ganador fue de la Universidad Privada Domingo Savio, sede Santa Cruz de la Sierra, que tendrá la responsabilidad de representar a Bolivia en el concurso interamericano, participación que no solo constituye un reconocimiento al esfuerzo académico de los estudiantes, sino que refleja también el impacto articulado entre ONG FIE, la academia y otras organizaciones de la sociedad civil en la construcción de una cultura de derechos humanos con un enfoque de género.

ORIGEN	UNIVERSIDADES	EQUIPOS
CHUQUISACA	Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca	1
COCHABAMBA	UNIVALLE Cochabamba	2
	Universidad Mayor de San Simón	1
LA PAZ	Universidad Privada Domingo Savio	2
	Universidad Mayor de San Andrés	1
	Universidad de Aquino Bolivia (UDABOL)	1
SANTA CRUZ	Universidad Privada Domingo Savio	1
	Universidad Autónoma Gabriel René Moreno	2
TARIJA	Universidad Privada Domingo Savio	1
TOTAL		**12**

Empoderamiento económico y educación financiera para mujeres privadas de libertad

Como parte del compromiso con la inclusión y la equidad social, ONG FIE impulsó una acción de sensibilización y empoderamiento económico dirigida a mujeres privadas de libertad, en coordinación con los estudiantes de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”. La intervención se llevó a cabo en el Centro de Orientación Femenina de Obrajes en la ciudad de La Paz, a través de talleres teórico-prácticos de educación financiera y emprededurismo.

La iniciativa se fundamentó en un diagnóstico inicial, que reveló importantes desafíos estructurales:

- El 66,3% de las participantes manifestó haber sufrid discriminación laboral,
- El 70% no participa en actividades económicas, principalmente por estar en detención preventiva o por la ausencia de programas laborales al interior del centro.
- A pesar de estas limitaciones, el 885 comprendía el concepto de ahorro, y el 62,5% tiene nociones básicas sobre inversión, lo que significó una base para el desarrollo de capacidades económicas.

Se desarrollaron talleres estructurados con temáticas, discusiones interactivas y ejercicios prácticos, fomentando un aprendizaje colaborativo y la aplicación inmediata de los contenidos. Los módulos abordaron temas como el ahorro, la planificación financiera básica y la formulación de ideas productivas sostenibles.

En total capacitaron a 72 mujeres internas, de las cuales el 95% completó exitosamente la práctica de evaluación de tablas sobre ahorro, evidenciando un aprendizaje significativo y una apropiación efectiva de los conocimientos compartidos.

Esta experiencia refleja el potencial transformador de la educación financiera en contextos de privación de libertad, promoviendo no solo el desarrollo personal, sino también la proyección hacia la reinserción económica y social de las participantes

Emprender para fortalecer y crecer

A inicios del año 2024 la Delegación en Bolivia de la Unión Europea otorga a la Coordinadora de la Mujer un financiamiento para la ejecución del proyecto “Jóvenes y Mujeres ejerciendo sus derechos económicos desde sus emprendimientos, para que nadie se quede atrás en el cumplimiento de la Agenda 2030” en asociación con la ONG Centro de Fomento a Iniciativas Económicas FIE, Centro de Capacitación e Investigación de la Mujer Campesina de Tarija y el Instituto de Formación Femenina Integral - IFFI.

El proyecto se encuentra en su segunda fase, y tiene como objetivo contribuir a la reducción de la vulnerabilidad socioeconómica de jóvenes y mujeres adultas en el contexto de la reactivación económica, permitiéndoles ejercer plenamente sus derechos económicos en el marco del ODS 5, ODS 8 y del PDES, en 8 municipios de los Departamentos de Cochabamba, Tarija y La Paz (Quillacollo, Colcapirhua, Cochabamba, La Paz, El Alto, Padcaya, Entre Ríos y Yacuiba) y dar continuidad al trabajo realizado en la primera etapa con el apoyo de la UE.

Uno de sus componentes se enfoca en fortalecer las capacidades de gestión empresarial, tecnológica y de ventas, así como en desarrollar mecanismos de acceso al mercado para emprendedoras y emprendedores, contribuyendo a la reducción de las brechas de género y económicas. A su vez, aborda la formación integral y la incidencia en políticas públicas de empleo productivo desde el protagonismo de jóvenes y mujeres y el fortalecimiento y desarrollo de sus capacidades y emprendimientos económicos.

Programa de Educación Financiera

En el marco de Plan Rector, ONG FIE implementó el Programa de Educación Financiera, con el propósito de fortalecer conocimientos y habilidades en el manejo de responsable de recursos económicos desde edades tempranas. Para alcanzar este objetivo, se diseñó e integró una experiencia formativa que articuló tres acciones estratégicas involucrando diferentes niveles de participación y competencia, permitiendo a través de las actividades promover una cultura financiera responsable en la niñez y adolescencia, contribuyendo a su autonomía y toma de decisiones informadas.

Las acciones desarrolladas fueron:

1. Talleres de sensibilización financiera - “Aprendo Jugando”.- Esta fase inicial consistió en talleres dinámicos participativos orientados a niñas, niños y jóvenes, orientados a introducir conceptos básicos de educción financiera a través de metodologías lúdicas y accesibles. Esta actividad alcanzó a 1.126 participantes de distintas unidades educativas de las ciudades de La Paz y El Alto.
2. Jornadas de Educación Financiera.- En esta etapa, se desarrollaron competencias internas en cada unidad educativa participante, donde los y las estudiantes aplicaron los conocimientos adquiridos en actividades prácticas y retos financieros. Estas jornadas involucraron a 408 niños, niñas y jóvenes.
3. Primera Olimpiada de Educación Financiera.- Como cierre del proceso formativo, se realizó la primera competencia intercolegial de educación financiera, en la que participaron equipos representantes de cada unidad educativa. En esta etapa se reunió a 96 estudiantes que demostraron los aprendizajes y habilidades adquiridas a través de dinámicas competitivas que fomentaron el trabajo en equipo, la toma de decisiones y el pensamiento crítico.

	UNIDAD EDUCATIVA	TURNO	CIUDAD	11-14 AÑOS	15-18 AÑOS
1	Valle Hermoso	Mañana	La Paz	119	86
2	San Martin de Porres - primaria	Tarde	El Alto	105	0
3	Topater	Mañana	El Alto	212	216
4	San Martin de Porres - secundaria	Mañana	El Alto	80	160
5	Elisa de Ballivián	Mañana	La Paz	220	180
TOTAL				**736**	**642**

Prevención de la violencia de género a través del arte: Concurso de Micro teatro

En el marco del programa de Género y Prevención de la Violencia contra la mujer, ONG FIE impulsó la realización del primer concurso de Micro teatro dirigido a niñas, niños y adolescentes de las ciudades de La Paz y El Alto, con el objetivo de promover una reflexión crítica y la sensibilización sobre la violencia de género desde una perspectiva de artivismo.

Como fase preparatoria, se llevaron a cabo talleres a cinco unidades educativas de sensibilización en los que se brindaron herramientas, conocimientos y habilidades para reconocer, sensibilizar y reconocer la violencia de género en la vida cotidiana a 91 niños, niñas y jóvenes. Estas actividades permitieron generar espacios de diálogo entre los y las estudiantes, fortaleciendo sus capacidades de expresión, análisis y actuación frente a situaciones de desigualdad y discriminación por razones de género.

UNIDAD EDUCATIVA	CANTIDAD DE TALLERES/ SESIONES REALIZADAS	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	MICRO-OBRA
“SAN SIMÓN DE AYACUCHO” “A” LA PAZ	12 sesiones de 3 horas c/u	20 participantes	“MIRAR SIN MIEDO”
"7 DE SEPTIEMBRE” EL ALTO	10 sesiones de 3 horas c/u	17 participantes	“LA JAULA DE UNA MARIPOSA”
"VIRGEN DEL SOCAVÓN” EL ALTO	9 sesiones de 3 horas c/u	19 participantes	“NO NOS DAMOS CUENTA”
“HNO. PACÍFICO FELETTI” LA PAZ	18 sesiones de 2 horas c/u	24 participantes	“EL LUGAR DONDE VIVO”
"ESPAÑA” EL ALTO	8 sesiones de 4 horas c/u	11 participantes	“EN SILENCIO”

El concurso se realizó con la participación activa de estudiantes que presentaron obras originales, desarrolladas a partir de los conocimientos adquiridos.
En primero lugar que otorgado a la Unidad Educativa Espala de la ciudad de El Alto, con la obra “Silencio”, una obra que abordó con sensibilización y profundidad el impacto del silencia frente a la violencia.

Esta experiencia reafirma el valor del arte como herramienta para la transformación social, y como medio efectivo para fomentar el pensamiento crítico, la empatía y la construcción de relaciones libres de violencia.

Cultura de Paz

Durante la gestión 2024, se dio continuidad a las acciones orientadas a la formación en Cultura de Paz, con la implementación de una segunda fase del proceso denominado “Educando para la Paz”. Esta etapa, con un enfoque específico en el Periodismo de Paz, tuvo como objetivo promover en adolescentes y jóvenes una mirada crítica y constructiva del entorno, basada en principios de respeto, empatía, resolución no violenta de conflictos y comunicación ética.

La experiencia fue desarrollada con estudiantes de la Unidad Educativa Privada Lyceé Franco Bolivien “Alcide d´Orbigny”, a través de la realización de talleres participativos que integraron herramientas pedagógicas, análisis de medios y ejercicios prácticos de redacción y locución. Como resultado del proceso, las y los estudiantes elaboraron artículos periodísticos alineados con los principios del periodismo de paz e impulsaron espacios de reflexión a través de entrevistas transmitidas por la radio escolar de la unidad educativa.

Este trabajo permitió no solo fortalecer las habilidades comunicativas del estudiantado, sino también generar conciencia sobre el rol de la información en la construcción de sociedades más pacíficas e inclusivas. Además, se logró sistematizar la experiencia y desarrollar materiales metodológicos y recursos pedagógicos que podrán ser replicaos en futuras acciones de formación, ampliando así el alcance del programa.

Caminando por la Vida

Caminando por la Vida es una campaña social organizada por Banco FIE S.A., que tiene como propósito recaudar fondos para apoyar a niños y niñas de escasos recursos enfermos con cáncer, atenidos en La Paz en el área de Oncohematología del Hospital del Niño Dr. Ovidio Aliaga Uría, el área pediátrica del Instituto Oncológico del Oriente Boliviano en Santa Cruz de la Sierra y el ala de oncología del Hospital Manuel Ascencio Villarroel de Cochabamba.

A partir del año 2021, Banco FIE S.A. asigna a ONG FIE como la organización encargada de canalizar el apoyo, producto de la campaña de recaudación del público, a los niños y niñas con cáncer del Hospital del Niño de La Paz, cuyos recursos recaudados para ejecutar el 2024 ascendieron a 794.236,29, y que fueron destinados íntegramente para la dotación de medicación, tratamientos especiales, exámenes, estudios, análisis, insumos para tratamiento de los niños y niñas atendidos en la unidad de Oncohematología del Hospital del Niño.

El apoyo otorgado se realizó con la coordinación del Hospital del Niño Dr. Ovidio Aliaga Uría y los distintos laboratorios de análisis médicos como SELADIS, SERVITA, HDI-HAI, Unidad de Biología Celular, ONCOSERVICE, BIOMEDICA, APT LAB, RESOMEDICA, LABOGEN y ONCSERVICE, así como farmacias, laboratorios y distribuidores de insumos y medicamentos oncológicos como Farmacia Juárez I, Schmidts Pharma, DISPROMED, INFORMINER, IMEXCOMED, SOPHARMA, MEDICALFER, PHARMA PAZ y el Dr. Néstor Rivero.

Durante la gestión 2024 se realizaron 503 atenciones a 130 niños, de los cuales el 43% son niñas y el 57% niños, de acuerdo al siguiente detalle:

Edades

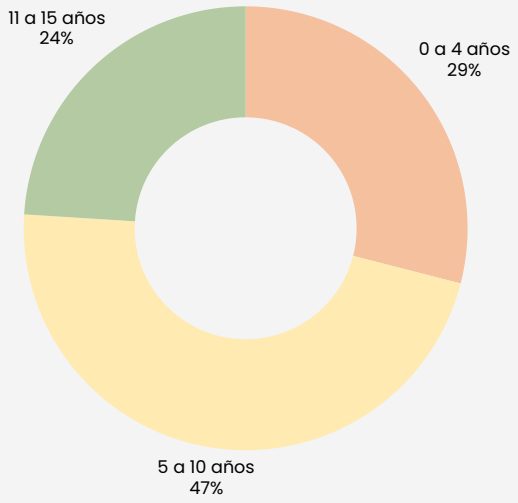

Pacientes

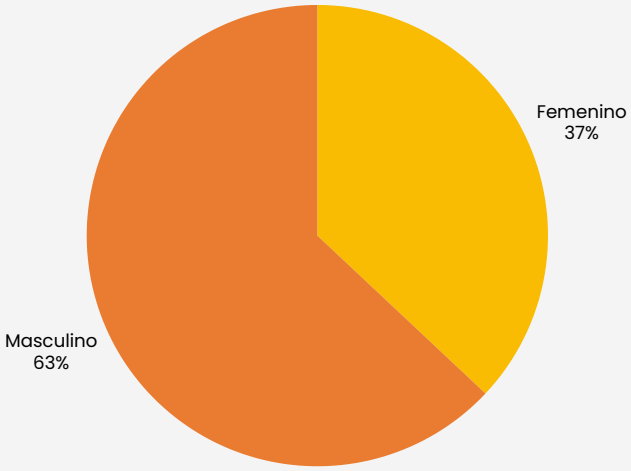

Atenciones 2024

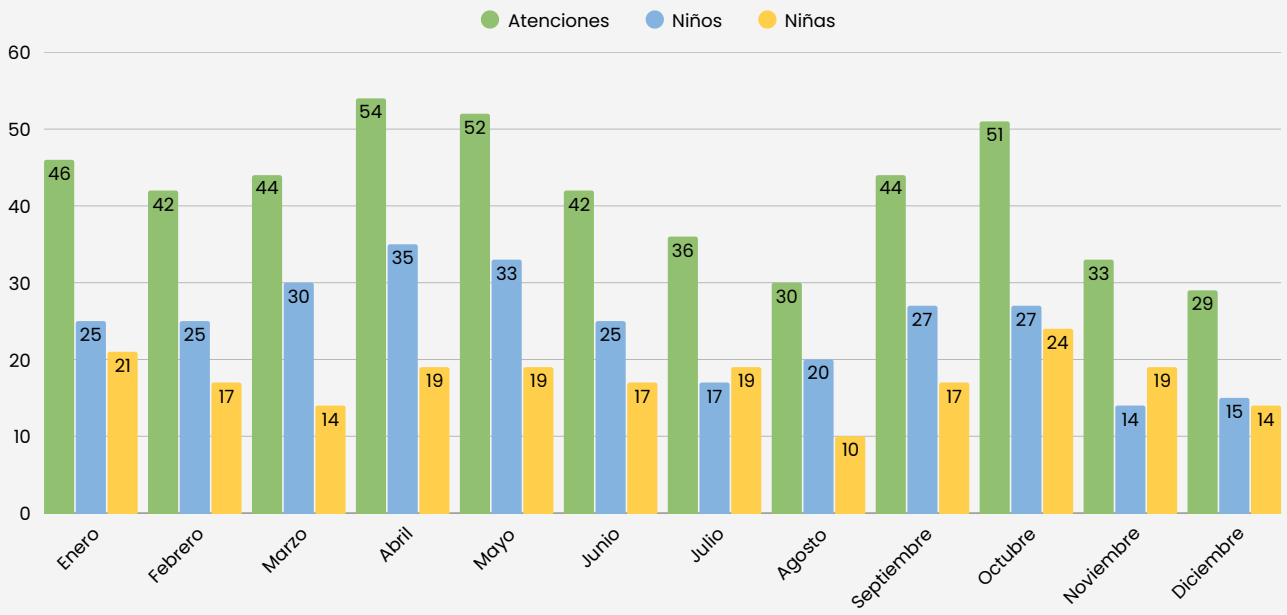

Finalmente, es muy importante informar que el Caminando por la Vida es auditado anualmente por auditores independientes, cumpliendo con las políticas legalmente requeridas por la normativa del país.

8. Índice de contenidos GRI

Declaración de uso	ONG FIE ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre 1 de enero de 2024 y 31 de diciembre de 2024 del período objeto del informe utilizando como referencia los Estándares GRI.
GRI 1 usado	GRI 1: Fundamentos 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	NA

Estándar GRI / Otra Fuente	Contenido	Número de página	Omisión			Nº de referencia del Estándar Sectorial
			Requisitos omisión:	Motivo	Explicación	
GRI 2: Contenidos Generales 2021						
GRI 2: Contenidos Generales 2021	Contenido 2-1: Detalles organizacionales	5				No aplica
	Contenido 2-2: Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	4				No aplica
	Contenido 2-3: Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	4				No aplica
	Contenido 2-4: Actualización de la información	4				No aplica
	Contenido 2-6: Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	5	b), ii), d)	Información no disponible	Información a ser generada en siguientes gestiones (b) y gestión 2024 (d)	No aplica
	Contenido 2-7: Empleados	19				No aplica
	Contenido 2-8: Trabajadores que no son empleados	19				No aplica

Estándar GRI / Otra Fuente	Contenido	Número de página	Omisión			N° de referencia del Estándar Sectorial
			Requisitos omisión:	Motivo	Explicación	
	Contenido 2-9: Estructura de gobernanza y composición	8	c i)-iv)	Información no disponible	Información a ser generada en siguientes gestiones	No aplica
	Contenido 2-22: Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	3				No aplica
	Contenido 2-27: Cumplimiento de la legislación y las normativas	10				No aplica
GRI 3: Temas materiales						
GRI 3: Temas Materiales	Contenido 3-1: Proceso de determinación de los temas materiales	11				No aplica
	Contenido 3-2: Lista de temas materiales	11				No aplica
Desempeño económico						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	17	d i) ii) iii) e i) ii) iii) iv) f	Información no disponible	Información a ser generada en siguientes gestiones	No aplica
Estándar 201 (2016): Desempeño Económico	Contenido 201-1: Valor económico directo generado y distribuido	15				No aplica
Energía						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	20	c d i) ii) v) e i) ii) iii) vi) f	Información no disponible	Información a ser generada en siguientes gestiones	No aplica
Estándar 302 (2016): Energía	Contenido 302-1: Consumo de energía dentro de la organización (*)	20	c-i) ii) iii) iv) d-i) ii) iii) iv) e-f-g	NA	Información a ser generada en siguientes gestiones	No aplica
Agua y efluentes						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	17	c d i) ii) vii) e i) ii) iii) viii) f	Información no disponible	Información a ser generada en siguientes gestiones	No aplica

Estándar GRI / Otra Fuente	Contenido	Número de página	Omisión			Nº de referencia del Estándar Sectorial
			Requisitos omisión:	Motivo	Explicación	
Estándar 303 (2018): Agua y efluentes	Contenido 303-5: Consumo de agua	17	b-c-d	NA	Información a ser generada en siguientes gestiones	No aplica
Empleo						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	17	c d i) ii) ix) e i) ii) iii) x) f	Información no disponible	Información a ser generada en siguientes gestiones	No aplica
Estándar 401 (2016): Empleo	Contenido 401-1: Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	19	a i) ii) b i) ii) c	Información no disponible	Información a ser generada en siguientes gestiones	No aplica
Formación y educación						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	17	c d i) ii) xi) e i) ii) iii) xii) f	Información no disponible	Información a ser generada en siguientes gestiones	No aplica
Estándar 404 (2016): Formación y educación	Contenido 404-1: Promedio de horas de formación al año por empleado		a i) ii)	Información no disponible	Información a ser generada en siguientes gestiones	No aplica
Comunidades locales						
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	17	d i) ii) xiii) e i) ii) iii) xiv) f	Información no disponible	Información a ser generada en siguientes gestiones	No aplica
Estándar 413 (2016): Comunidades locales	Contenido 413-1: Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	20	a i) iii) iv) vi) vii)	Información no disponible	Información a ser generada en siguientes gestiones	No aplica